

Guayaquil, Febrero 28 del 2020

Señor Economista
RAMON CUESTA BLOCH
Ciudad

7428-I-76

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía SUMINISTROS QUÍMICOS INDUSTRIALES SUQUIN C. LTDA. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, y con las facultadas establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual. Usted reemplaza en ese cargo a la señora Hannelore Caminer Schwarz, cuyo nombramiento había caducado.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 4 de Agosto de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Septiembre de 1976.

Atentamente,



DR. CRISTÓBAL TERÁN ALVEAR
Secretario de la Junta

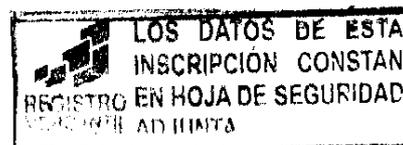
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS QUÍMICOS INDUSTRIALES SUQUIN C. LTDA., para el cual he sido elegido.

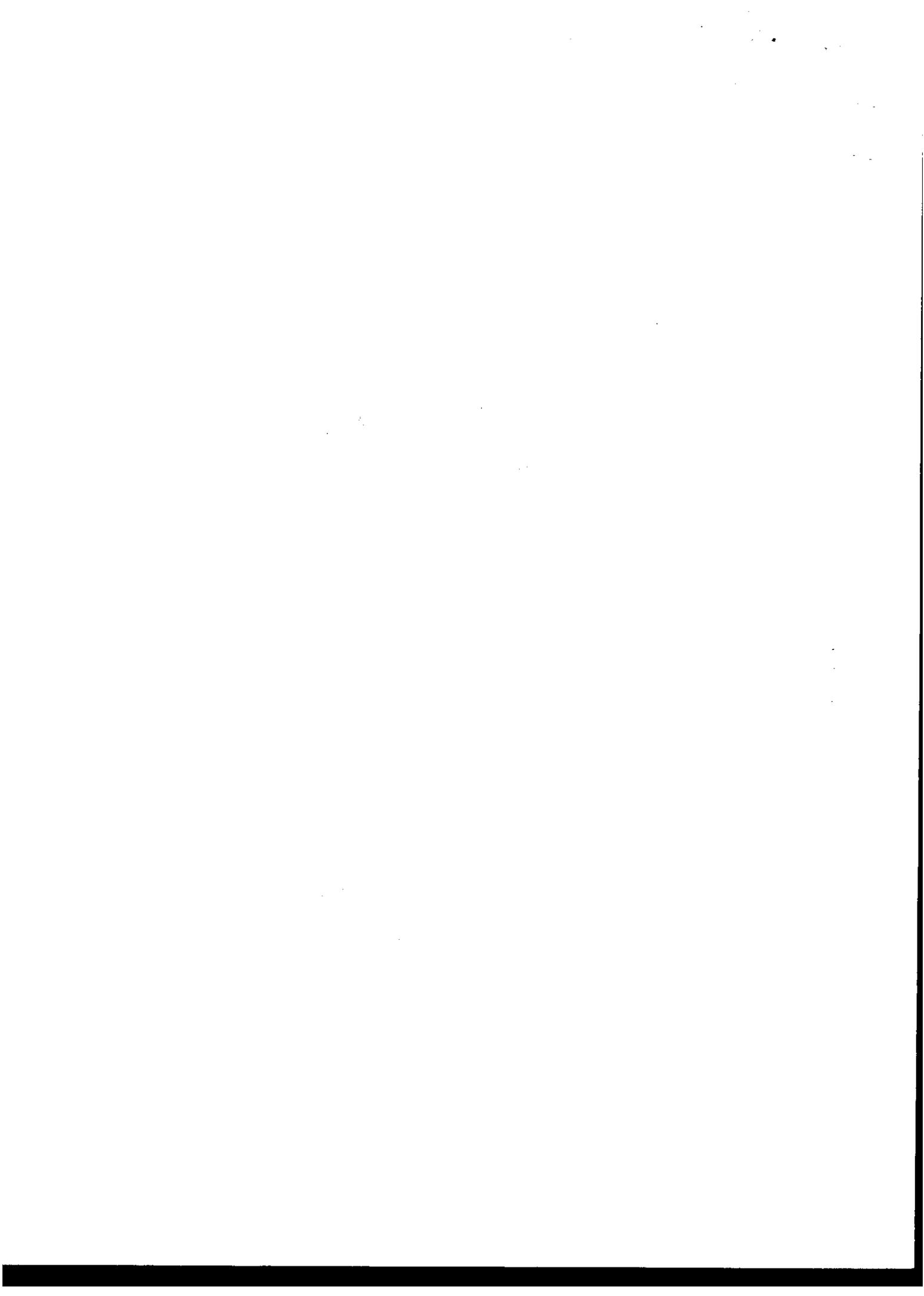
Guayaquil, Febrero 28 del 2020



EC. RAMON CUESTA BLOCH
C.I.: 0908460330

Dirección: Ciudad Celeste, Etapa La Marina, Mz. 13, Villa 38. Samborondón
Teléfono: 0991010800







NUMERO DE REPERTORIO:9.895
FECHA DE REPERTORIO:03/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:13:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **SUMINISTROS QUIMICOS INDUSTRIALES SUQUIN CIA.LTDA.**, a favor de **RAMON CUESTA BLOCH**, de fojas 24.822 a 24.825, Libro Sujetos Mercantiles número 4.046. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 9895



Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0212014

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located below the first block of text.